



Asamblea Legislativa Departamental del Beni



Santísima Trinidad, 28 de noviembre de 2023
CITE: O.P.S.T.Y V./A.L.D.B-0038/2023-2024

Señor:
Prof. Fredy Ortiz Campos
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DEL BENI
Presente.-

REF.: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

Señor Presidente:

La Comisión de Obras Públicas , Servicios , Transporte y Vialidad de la Asamblea Legislativa Departamental del Beni, solicita al Lic. Freddy Machado Flores - Secretario Departamental de administración y Finanzas del Gobierno Autonomo Departamental del Beni , se haga llegar la **PETICIÓN DE INFORME ESCRITO (PIE) SOBRE LA EJECUCIÓN Y AVANCE FISICO DEL POA, PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DE PERSONAL DEL ORGANO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL.**

Sin otro particular nos despedimos de usted reiterándole nuestras más altas consideraciones.

Atte.


Monica Suárez Vela Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PÚBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI


Edgar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP



Asamblea Legislativa Departamental del Beni
COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

Trinidad 28 de noviembre del 2023
CITE: O.P.S.T.Y V./A.L.D.B-0038/2023-2024

A: LIC. FREDDY MACHADO FLORES
SECRETARIO DPTAL. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO
AUTONOMO DEPARTAMENTAL DEL BENI

DE: MONICA NUÑEZ VELA SCHRACKMANN
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS , SERVICIOS ,
TRANSPORTE Y VIALIDAD.

EDGAR REA AVAROMA
ASAMBLEÍSTA DEPARTAMENTAL

ASUNTO: PETICION DE INFORME ESCRITO (PIE)

TEMA: EJECUCIÓN Y AVANCE FISICO DEL POA, PRESUPUESTO Y
ADMNISTRACION DE PERSONAL DEL ORGANO EJECUTIVO DEPARTAMENTAL

1. Antecedentes

El POA y el propuesto departamental son instrumentos de planificación para organizar la inversión pública y las funciones del Gobierno Autónomo Departamental en un año, y al mismo tiempo sirven para medir el grado de eficiencia de la gestión pública. En vista que el periodo de ejecución de la planificación operativa y presupuestaria del año 2023 se encuentra a punto de concluir, es importante para los assembleístas del órgano legislativo y para la ciudadanía también conocer el estado de ejecución y metas cumplidas a la fecha.

2. Justificación

En el marco de Ley Departamental No. 123 Ley departamental de Fiscalización Legislativa , el suscrito Asambleísta departamental en el ejercicio de mi facultad de fiscalizar la administración, ejecución y uso de los recursos públicos departamentales, con el objetivo de contar con información precisa sobre la ejecución física y financiera del POA, presupuesto 2023 y administración de personal de Gobernación , solicito se responda a la siguiente Petición de Informe Escrito (PEI), a detalle, en el plazo establecido por ley citada

Artículo 8. (Acciones de Fiscalización Legislativas) En el marco de la presente ley, la Asamblea Legislativa Departamental del Beni desarrollará de forma enunciativa y no limitativa las siguientes acciones de fiscalización: 1. Controlar que los servidores públicos del Órgano Ejecutivo Departamental del Beni y las demás entidades e



Asamblea Legislativa Departamental del Beni
COMISION DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD

instituciones señaladas en el ámbito de aplicación de la presente ley, que manejen o administren recursos públicos departamentales, realicen sus actos con apego a las disposiciones legales vigentes en materia presupuestaria. 2. Velar por el correcto accionar de las entidades e instituciones en las que el Gobierno Autónomo Departamental del Beni tenga participación con recursos públicos, así como de las personas naturales o jurídicas que presten servicios o ejerzan actividades reguladas por el gobierno departamental. 3. Requerir documentos y/o información escrita u oral a cualquier servidora o servidor público del Órgano Ejecutivo Departamental, así como a cualquier autoridad o funcionario de entidades que manejen o administren recursos públicos departamentales respecto al ejercicio de la facultad fiscalizadora .

8. Requerir en cualquier momento del Órgano Ejecutivo Departamental, el reporte de la ejecución presupuestaria de las subgubernaciones, corregimientos, secretarías departamentales, servicios desconcentrados, direcciones, unidades, secciones y cualquier otra dependencia del Órgano Ejecutivo Departamental. Se podrá requerir además dicha información a cualquier entidad territorial autónoma, universidad y otras que manejen y/o administren recursos públicos departamentales, cuando el acto de fiscalización así lo requiera

I. CUESTIONARIO DE PREGUNTAS

1. Informe y Demuestre a través de datos cuantitativos los porcentajes de ejecución física y financiera, metas logradas e indicadores del proceso de ejecución del POA del GAD Beni , periodo 2023.
2. Informe y Demuestre a través de datos cuantitativos los porcentajes de ejecución física y financiera, meta e indicadores de cumplimiento del POA del GAD Beni, periodo 2023
3. Informe por cada una de las secretarías Departamentales del Órgano Ejecutivo la cantidad de personal y haga llegar las planillas de funcionarios, consultores en línea y personal eventual que corresponde a la Gobernación del Departamento.

Monica Nuñez Vela Schrackmann
PRESIDENTA DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
SERVICIOS, TRANSPORTE Y VIALIDAD
ASAMBLEA LEGISLATIVA DPTAL. DEL BENI

Estigar Segundo Rea Avaroma
ASAMBLEISTA DPTAL. BENI
PROVINCIA YACUMA
MAS - IPSP